

---

## “Panamá en 1968”

**Palabras del Dr. Carlos Guevara Mann en el evento académico  
“Reflexiones Históricas a los 50 años del 11 de octubre de 1968”  
Centro de Convenciones Ciudad del Saber  
Panamá, 11 de octubre de 2018.**

\*Autor para correspondencia. Email: [cguevara@fsu.edu](mailto:cguevara@fsu.edu)

Recibido: 18 de octubre de 2018  
Aceptado: 16 de noviembre de 2018

---

Señoras y señores:

“Euforia” y “expectativa” son palabras que podrían describir el ánimo general en Panamá cincuenta años atrás, a inicios de octubre de 1968. La noche del viernes, 11 de octubre, el Dr. Arnulfo Arias Madrid concluía su undécimo día en la presidencia de la República con una visita al teatro Lux, situado en el entonces atractivo barrio de La Exposición, de esta capital, adonde acudió para asistir a una función cinematográfica.<sup>1</sup> Pocos días antes, había jurado, por tercera vez en su accidentada trayectoria política, “cumplir fielmente la Constitución y las leyes de la República” en el ejercicio de la primera magistratura de la Nación. Juró su cargo en un multitudinario acontecimiento en que las masas que lo apoyaban rebosaron de regocijo. Esa toma de posesión del Dr. Arias fue “la hora del pueblo”, la excitante culminación de una jornada en que los adversarios del caudillo habían empleado todas las malas artes a su alcance, incluyendo la coacción y la manipulación electoral, para obstaculizar el triunfo de quien era el adalid de muchos sectores populares.<sup>2</sup>

En esos intentos por impedir el ascenso de Arnulfo Arias había participado, visiblemente, la Guardia Nacional, cuya oficialidad le era mayoritariamente adversa desde aquel tormentoso 10 de mayo de 1951 cuando, en una conflagración sin precedentes en la historia panameña, el presidente de la República y la Policía Nacional se enfrentaron a tiros para dirimir la remoción del cargo del primer mandatario, decretada por la Asamblea Nacional. Quien entonces, esmirriado y ensangrentado, fuera expulsado de la residencia presidencial, tildando de traidores a los policías que lo vencieron y advirtiendo que volvería, había vuelto, efectivamente, en gran medida gracias a un movimiento ciudadano y a la presión estadounidense ejercida sobre la Guardia Nacional para que la organización armada no siguiera entorpeciendo su reingreso a la casa de gobierno. Lo logró en 1968 gracias a un masivo apoyo popular, pero, también, al respaldo de sectores económicos que antes lo habían adversado.

En 1968, quizás más que antes, su reputación de héroe de las causas populares, paladín de las masas irredentas, del campesinado postergado y de los inquilinos de las decrepitas casas de alquiler de

---

<sup>1</sup> Richard Koster y Guillermo Sánchez Borbón, *In the Time of the Tyrants: Panama, 1968-1990* (New York: W.W. Norton, 1990), págs. 77-78.

<sup>2</sup> Brittmarie Janson Pérez, *En nuestras propias voces: Panamá protesta, 1968-1989* (Panamá: Instituto de Estudios Políticos e Internacionales, 1993), págs. 21, 26-27.

nuestras principales ciudades, lo catapultó a la cima de los afectos populares, tal cual lo testimoniaba la contagiosa tamborera que le sirvió de himno de campaña:

“Arnulfo es el hombre fuerte que necesita la patria;  
lo quieran o no lo quieran, Arnulfo siempre les gana”<sup>2</sup>.

Según la Dra. Brittmarie Janson Pérez, decana de los antropólogos panameños, cuya esclarecedora obra *Panamá protesta* debería ser lectura obligada en los colegios secundarios y las universidades del país,

“...la ceremonia de toma de posesión del presidente Arnulfo Arias, el martes 1 de octubre de 1968, se convirtió en una masiva y espontánea explosión de apoyo popular ... No fue una celebración organizada—continúa la Dra. Janson. La gente fue por su cuenta, llenando las calles alrededor de la Asamblea Nacional y la Avenida Central desde antes de la Casa Müller hasta la Presidencia. En toda la ciudad se veían los colores panameñistas, amarillo, rojo y morado ... Era impresionante ver la masa humana que se había apoderado de las calles ... Era como un carnaval, con el mismo espíritu contagioso de celebración...”<sup>4</sup>

El ánimo eufórico que mantuvo su vigencia durante varios días después del 1 de octubre guarda relación, en primera instancia, con el liderazgo carismático del Dr. Arnulfo Arias, uno de los rasgos sobresalientes de su personalidad. En su estudio sobre las distintas formas de autoridad legítima, el célebre sociólogo alemán, Max Weber, describe el liderazgo carismático como un fenómeno político caracterizado por el apego incondicional de los seguidores a un individuo considerado extraordinario e imbuido de poderes o cualidades sobrenaturales, sobrehumanas o excepcionales. Estas cualidades no son comunes a las personas corrientes; por el contrario, se las considera de origen divino o ejemplar, y, sobre esta base, se trata como líder al individuo que las posee.<sup>2</sup>

El liderazgo de Arnulfo Arias, desde que irrumpió en el escenario político a la cabeza del golpe de Estado del 2 de enero de 1931 y hasta su deceso, el 10 de agosto de 1988, se acerca al tipo puro de autoridad carismática descrito por Max Weber. Esta cualidad, que explica la emotividad y la efervescencia prevaletes en el talante colectivo panameño en 1968, es reconocida hasta por sus adversarios. Ciertamente, en su obra sobre las negociaciones canaleras, el destacado geógrafo e intelectual, Dr. Omar Jaén Suárez, describe a Arnulfo Arias como excelente “candidato de oposición al gobierno para un electorado panameño poco racional, sensible a su carisma, ávido de magia y providencialismo ...”<sup>3,4</sup>

La emotividad, la irracionalidad y la poca o nula institucionalización del liderazgo carismático sugieren un ejercicio del poder precario, efímero y poco arraigado por dirigentes políticos quienes, como

---

<sup>2</sup> Max Weber, *Economy and Society: An Outline of Interpretive Sociology*, editado por Guenther Roth y Claus Wittich (Berkeley: University of California Press, 1978 [1922]), pág. 241.

<sup>3</sup> Omar Jaén Suárez, *Las negociaciones de los tratados Torrijos-Carter, 1970-1979*, tomo I (Panamá: Autoridad del Canal de Panamá, 2005), pág.

<sup>4</sup> Max Weber, *Economy and Society: An Outline of Interpretive Sociology*, editado por Guenther Roth y Claus Wittich (Berkeley: University of California Press, 1978 [1922]), pág. 241.

Arnulfo Arias, gozan de un carisma especial. Es este uno de los factores que explican no solo el masivo y emotivo respaldo a su candidatura en 1968, sino—además—el rápido derrumbe de su presidencia cincuenta años atrás en esta fecha. Dicho punto es de especial consideración en el análisis de los acontecimientos del 11 de octubre de 1968.

La caída de un liderazgo en la cúspide de su prestigio es un asunto intrigante. Se explica, por una parte, por la naturaleza de la relación entre el Dr. Arias y sus seguidores como ya ha sido expuesta: esencialmente emotiva, poco estructurada, falta de organización. Por otro lado, se entiende por la propia personalidad de Arnulfo Arias quien, obnubilado por su encumbramiento, descuidó las realidades del frágil equilibrio de poder existente en Panamá. No sólo el Dr. Arias, sino sus allegados, individuos de escasa competencia para los asuntos de Estado, carecieron del discernimiento y la sagacidad necesarios para mantener el poder en una coyuntura tan riesgosa.

Koster y Sánchez Borbón, por cierto, narran cómo, al tener conocimiento de extraños movimientos militares en la frontera, en la tarde del 11 de octubre, el profesor José Joaquín Trejos, presidente de Costa Rica, telefoneó al Dr. Arias para advertirle de posibles peligros. En lugar del Dr. Arias atendió la llamada el ministro de la Presidencia, Hildebrando Nicosia, quien aseguró al presidente Trejos que el gobierno panameño tenía el control de los destinos nacionales.<sup>5</sup>

Pocas horas más tarde, un edecán interrumpiría al Dr. Arias en su función cinematográfica para informarle que el jefe militar en Chiriquí, Boris Martínez, había emitido una proclama radial anunciando el derrocamiento del gobierno constitucional. El presidente Arias abandonó rápidamente la sala de cine, subió a un vehículo y, tras recorrer la ciudad, evidenció que los puntos neurálgicos de la capital—el cuartel central de la Guardia Nacional, la presidencia de la República—habían sido ocupados por los golpistas. Tomó entonces una decisión que selló no solo su futuro, sino el del país. Dispuso cruzar a la Zona del Canal, territorio panameño bajo jurisdicción de Estados Unidos. Esa decisión no solo desmotivó a sus seguidores, sino que lo convirtió en prisionero del Gobierno estadounidense. Al cruzar a la Zona del Canal, su causa ya estaba perdida.

Es menos engorroso llegar a estas conclusiones en retrospectiva, cincuenta años después del evento, que en los candentes momentos en que sucedían los hechos. Años más tarde, en conversaciones privadas, el Dr. Arias sostendría que se refugió en la Zona del Canal para evitar un derramamiento de sangre. Según esta versión, los violentos sucesos de mayo de 1951, en que varios panameños murieron en el tiroteo que tuvo como escenario la presidencia de la República, habrían impactado poderosamente el ánimo del caudillo.<sup>8</sup> Evitar una repetición de esa tragedia sería una razón para no enfrentar directamente a los militares, sino esperar que la presión estadounidense lograra su restablecimiento en el poder.

Indudablemente, en el esfuerzo por comprender la dramática concatenación de eventos que condujeron, con inusitada rapidez, a la instauración de la primera y única dictadura militar del siglo veinte, hay que añadir, al exceso de confianza demostrada por el Dr. Arias en su propio prestigio, su

<sup>6</sup> Omar Jaén Suárez, *Las negociaciones de los tratados Torrijos-Carter, 1970-1979*, tomo I (Panamá: Autoridad del Canal de Panamá, 2005), pág. 37.

<sup>7</sup> Richard Koster y Guillermo Sánchez Borbón, *In the Time of the Tyrants*, pág. 73.

<sup>8</sup> Conversación, años atrás, con Rosario Arias de Galindo.

exceso de confianza en Estados Unidos. El derrocado presidente abrigaba la esperanza de que, en vista de la obsequiosa simpatía que como presidente electo le habían demostrado varios representantes del Coloso del Norte y en virtud de la influencia que Washington ejercía sobre la Guardia Nacional, Estados Unidos presionaría a los militares para que se replegaran y permitieran su retorno al poder.

Fue ese otro error de cálculo respecto a una relación complicada a cuya conducción Estados Unidos ha aplicado, la mayoría de las veces, un frío pragmatismo apartado de valoraciones democráticas o de consideraciones sobre derechos humanos. En 1968, a Estados Unidos le importaba poco el Dr. Arias, como personaje o el pueblo panameño, como colectividad humana. Es más, desde los años cuarenta, desconfiaba de Arnulfo Arias,<sup>6</sup> Lo que sí le importaba a Washington era proteger sus intereses en el istmo, particularmente el canal y las bases militares.

El control de estos “activos”—como solían llamarlos los analistas del gobierno estadounidense—se veía amenazado por circunstancias internacionales y locales. En muchas partes del mundo, el auge del nacionalismo y el marxismo, impulsado en ocasiones por la Unión Soviética y, en menor escala, por China, ponía en riesgo la preponderancia estadounidense. En 1956, una dictadura nacionalista en Egipto arrebató a los ingleses el control del canal de Suez, ejercido por Gran Bretaña desde 1875. En 1959, el triunfo guerrillero en Cuba contra la dictadura respaldada por Washington causó un trauma enorme que, en gran medida, no se supera aún seis décadas después de aquel suceso.

Los años sesenta fueron de mucha actividad revolucionaria, en Asia, África y América. Estados Unidos se involucró crecientemente en la guerra civil de Viet Nam y en el combate a la guerrilla marxista en América Latina. Para ayudar a los gobiernos a derrotar la insurgencia, adoptó dos políticas complementarias. Por una parte, apoyó el desarrollo socioeconómico a través de iniciativas como la Alianza para el Progreso. Por otra, asumió el entrenamiento y equipamiento militar de los ejércitos de América Latina para actividades de contrainsurgencia.

Esta agitación internacional, someramente descrita, tuvo reverberaciones en Panamá. Con el paso de los años y, en alguna manera, alentada por estímulos procedentes de otras latitudes, la causa nacionalista, vigente desde los años veinte, fue adquiriendo mayor impulso en el istmo. En 1964, los incidentes del 9, 10 y 11 de enero, en que la población panameña, de forma espontánea, sin coordinación ni organización, se enfrentó al ejército de Estados Unidos para exteriorizar el repudio nacional a la dominación estadounidense, alarmó a Washington. Temiendo en Panamá un desenlace como el de Egipto o, peor aún, el de Cuba, el Coloso del Norte se propuso, en ese momento, mejorar sus relaciones con Panamá. Por una parte, inició las conversaciones que condujeron al proyecto de tratados de 1967: tres convenios que abarcaban el canal existente, las bases militares y un posible canal a nivel. A juicio de Washington, estos tratados lograrían proteger adecuadamente los intereses de Estados Unidos en Panamá y, al mismo tiempo, apaciguar los ánimos nacionalistas en el istmo. Sin embargo, los sectores nacionalistas de Panamá se opusieron a dichos tratados. Washington concluyó que solo un liderazgo fuerte podría obtener la aprobación de los tratados popularmente

---

<sup>9</sup> Brittmarié Janson Pérez, *Golpes y tratados: piezas para el rompecabezas de nuestra historia* (Panamá: Instituto de Estudios Políticos e Internacionales, 1997), pág. 125.

<sup>10</sup> U.S. National Security Council (NSC), memorándum de Walter W. Rostow al presidente Lyndon B. Johnson, sin fecha (DDRS 1991-527).

denominados “tres en uno”. Desde esa perspectiva—y no de otra relacionada con principios democráticos o reivindicaciones populares—es que Washington podía considerar, en alguna medida, la conveniencia de un liderazgo carismático como el de Arnulfo Arias.

Al tiempo que se proponía situar sus “activos” en el istmo dentro de un marco jurídico aceptable para ambos países, pero que priorizara los intereses de Estados Unidos, el Coloso del Norte dispuso estrechar sus vínculos con la Guardia Nacional para hacer de esta organización un socio más efectivo en la represión de amenazas a la hegemonía estadounidense. A principios de la década, la Guardia Nacional comenzó a recibir apoyo financiero de Estados Unidos para la adquisición de equipos y entrenamientos. Junto con soldados de todo el hemisferio, mucho personal de la Guardia recibió adiestramiento en la Escuela de las Américas, localizada en las afueras de la ciudad de Colón. Durante el gobierno del presidente Marco A. Robles (1964-1968) el aumento del pie de fuerza de la Guardia Nacional fue directamente sufragado por Estados Unidos.<sup>7</sup>

Además, los organismos de inteligencia de Estados Unidos habían reclutado informantes entre los miembros de la Guardia Nacional. Manuel Noriega, uno de ellos, trabajaba para la CIA. Otro de ellos, Omar Torrijos, estaba vinculado a la Brigada 470 de inteligencia militar,<sup>8</sup> cuyo coordinador en Panamá, Efraín Angueira, tuvo un papel en el golpe de 1968.<sup>9</sup>

De esta manera, la Guardia Nacional que derrocó al Dr. Arias del poder, el 11 de octubre de 1968, era, quizás, un socio más confiable para Estados Unidos que Arnulfo Arias, porque la oficialidad de la Guardia estaba ligada al Comando Sur mediante nexos profesionales, económicos y personales. Arnulfo Arias convenía a Estados Unidos mientras lograra mantenerse en el poder por sus propios medios. Fuera del poder, no tenía ninguna utilidad para el Coloso del Norte.

Por otra parte, un gobierno de la Guardia Nacional sería más conveniente a Estados Unidos que el de un liderazgo personalista, emotivo e inestable, sin sólidas bases de respaldo en la población más allá de la emoción que inspiraba en sus seguidores. Ese fue el cálculo estadounidense en octubre de 1968, que Arnulfo Arias no advirtió. Su derrumbe del poder abrió las puertas a un estrechamiento de las relaciones entre Estados Unidos y la Guardia Nacional, así como al apoyo incondicional al régimen militar panameño casi hasta su final, en las postrimerías de la década de 1980.

Damas y caballeros:

Mucha de la expectativa que se respiraba en el ambiente panameño en octubre de 1968 guardaba relación con el desenlace que tendría la evidente confrontación entre el presidente Arias y la oficialidad de la Guardia Nacional. Como parte de un pacto negociado para asegurar que el organismo armado no impidiera la toma de posesión del Dr. Arias, se había acordado la jubilación de Bolívar Vallarino, primer comandante de la Guardia Nacional desde 1953 y su reemplazo de acuerdo con el escalafón. Este fue un acuerdo informal, sin validez legal, puesto que nunca puede perderse de vista que según

<sup>9</sup> Brittmarié Janson Pérez, *Golpes y tratados: piezas para el rompecabezas de nuestra historia* (Panamá: Instituto de Estudios Políticos e Internacionales, 1997), pág. 125.

<sup>10</sup> U.S. National Security Council (NSC), memorándum de Walter W. Rostow al presidente Lyndon B. Johnson, sin fecha (DDRS 1991-527).

---

la Constitución vigente—promulgada en 1946—y la Ley Orgánica de la Guardia Nacional, el presidente de la República tenía plenas facultades para nombrar y separar libremente a los jefes y oficiales de la fuerza pública. Ninguno de los cambios en la jefatura de la Guardia Nacional, decretados por el presidente Arias en ejercicio de sus facultades constitucionales, fue ilegal o arbitrario.

Sin embargo, a inicios de octubre de 1968, la situación que se planteaba no era de tipo constitucional, sino político. El liderazgo carismático y personalista del Dr. Arias se enfrentaba a los intereses sectarios de la oficialidad de la Guardia Nacional y de los grupos de poder que la respaldaban. Por lo tanto, carece de todo sustento aquella peregrina especie según la cual el golpe tenía justificación en vista de supuestos “abusos de poder” y violaciones a la Constitución por el presidente Arnulfo Arias durante los once días de su tercero y último gobierno.

Un golpista, informante de la inteligencia militar estadounidense, cómplice de crímenes de lesa humanidad y, posteriormente, dictador por un breve período antes de que fuese desbancado por un sucesor más astuto en el ejercicio del poder absoluto, se ha quejado de que él y sus compañeros de armas fueron “humillados” por Arnulfo Arias y sus colaboradores.<sup>10</sup> ¿De cuándo acá es una “humillación” razón justificada para violar la Constitución de la República? Esa, sin embargo, es la clase de “razonamientos” que los panameños hemos padecido durante cincuenta años de bombardeo propagandístico y degradación intelectual.

Otra especie, aún más difundida y que gran parte de la población aún toma como buena, es que el cuartelazo de 1968 se produjo en respuesta a las críticas condiciones políticas y socioeconómicas del país. Según esta versión, también falsa, los militares usurparon el poder en seguimiento de una agenda cuya implementación traería como resultado una serie de reivindicaciones socioeconómicas y nacionalistas largamente anheladas por el pueblo panameño. Más allá de lo que proclaman los promotores del régimen, la evidencia contundente es que los militares derrocaron al Dr. Arias porque este amenazaba el aprovechamiento de toda una serie de negocios ilícitos en que la oficialidad de la Guardia Nacional tenía muchas décadas de estar involucrada. Esos negociados irregulares abarcaban desde la lotería clandestina y la prostitución hasta el tráfico de armas y drogas.<sup>11</sup>

Desde sus inicios, como lo plantea el profesor Naylor (arriba citado), la Guardia Nacional fue una organización mafiosa. Continuó siéndolo y aumentando su criminalidad durante todo el período militar, aún más evidentemente a partir de su transformación en Fuerzas de Defensa (1983), hasta su aniquilamiento en 1989. Tras un paréntesis en los primeros gobiernos del período democrático, hoy, los organismos que han sucedido a aquella organización mafiosa en la supuesta salvaguarda de los derechos y la seguridad de los panameños están nuevamente envueltos en actos de corrupción e ilegalidades. Nada bueno para el desarrollo nacional presagia esa proclividad de nuestros cuerpos de seguridad, que las autoridades civiles no parecen capaces de controlar.

Distinguido público:

---

<sup>10</sup> “Nos humillaron”, Suplemento “40 años del golpe (1968-2008)”, *La Prensa*, 11 de octubre de 2008.

<sup>11</sup> R. Thomas Naylor, *Economic Warfare: Sanctions, Embargo Busting, and Their Human Cost* (Boston: Northeast University Press, 1999), p. 215.

En su afán por justificar el cuartelazo, los partidarios del golpe militar desacreditan el antiguo régimen como un sistema de entreguismo y venalidad. Aunque muchos eran los defectos del sistema político que cincuenta años atrás sucumbió al zarpazo castrense, bajo ese sistema jamás fueron abolidos los partidos políticos, eliminados los medios independientes y sistemáticamente perseguidos los opositores hasta el exilio, la tortura o el asesinato, como ocurrió en Panamá a partir del 11 de octubre de 1968. Aun así, los alabarderos de la tiranía preguntan con desprecio: “¿Qué democracia había hasta el año de 1968?”

La respuesta, fundamentada en datos ciertos, es que entre 1903 y 1968 la situación política del país fue considerablemente más democrática que entre 1968 y 1989. Polity IV, la base de datos más amplia sobre condiciones políticas en los Estados independientes, presenta importantes evidencias en este sentido.<sup>12</sup> Creada por Ted Robert Gurr, renombrado politólogo quien se destacó mundialmente por sus rigurosos estudios sobre conflictividad e inestabilidad, Polity IV asigna a cada país un puntaje entre -10 (altamente autoritario) y +10 (altamente democrático).

Según Polity IV, el puntaje asignado a Panamá entre 1903 y 1948 es -3; entre 1949 y 1954, -1; y entre 1955 y 1967, +4, lo cual sugiere condiciones más democráticas que autoritarias a la víspera del golpe. Entre los veinte Estados latinoamericanos, solo Colombia, Costa Rica, Venezuela, Chile, Perú y Uruguay tenían calificaciones más altas en 1967. A partir del cuartelazo, sin embargo, el puntaje de Panamá decae inmediatamente a -7. Allí permanece hasta 1978, cuando mejora un punto, a -6, para luego empeorar a -8 en 1987-1989, en los estertores de la tiranía.

¿Qué nos dicen estos datos? Sin duda alguna, hasta 1968 Panamá fue un Estado más pluralista y liberal que durante la época dictatorial. El régimen militar eliminó el pluralismo y extirpó el contenido democrático de nuestro sistema político. Para contextualizar las cifras, considérese que el puntaje de -7 asignado a Panamá entre 1968 y 1977 es el mismo que Polity IV asigna a China desde 1976 hasta el presente. En otras palabras, durante la dictadura militar Panamá estuvo sometida a condiciones de represión similares a las que imperan en China.

Algunos simpatizantes de la tiranía arguyen que el autoritarismo corrupto era necesario para producir reivindicaciones sociales y recuperar el ejercicio de la soberanía en la Zona del Canal. A lo primero se puede responder, con evidencias firmes, que la situación socioeconómica empeoró en Panamá durante la dictadura militar. Así lo plantean un informe del Banco Mundial producido en 1985 y el conocido estudio de los doctores Zimbalist y Weeks (*Panama at the Crossroads*, publicado en 1991).

Según el Banco Mundial, citado por la Dra. Betty Brannan Jaén (*La Prensa*, 6 de agosto de 2006), en 1983 la producción agropecuaria había caído en 10% desde sus niveles de 1970. A pesar de la demagogia populista, “la tenencia de tierras se concentró”, de acuerdo con Zimbalist y Weeks, quienes agregan que los salarios mensuales disminuyeron, el desempleo aumentó y la pobreza creció durante el período militar. Destaca el Banco Mundial que la carga impositiva incrementó para los pobres, a partir de la introducción de impuestos regresivos (como el ITBM que implantó la dictadura). Zimbalist

<sup>12</sup> Ver la base de datos “Polity IV”, en <https://www.systemicpeace.org/polity/polity4.htm>, acceso: 11 de octubre de 2018.

---

y Weeks añaden que hacia 1980, los niveles de desigualdad sobrepasaron los de El Salvador, Guatemala y Honduras.<sup>13</sup>

Los prosélitos de la tiranía afirman, además, que su líder obtuvo lo que el antiguo régimen no fue capaz de conseguir: la entrega del canal y la devolución de sus áreas aledañas. Lo cierto es que los principales logros del Tratado del Canal de 1977—la abrogación de la Convención del Canal Ístmico de 1903, el reconocimiento de la soberanía panameña en la Zona del Canal, el establecimiento de una administración conjunta (panameño-estadounidense) durante un período de transición, la entrega de la vía acuática a Panamá el 31 de diciembre de 1999 y la desocupación de las bases militares estadounidenses—ya se habían acordado en los proyectos de tratados redactados en 1967.

Si el antiguo régimen no fue un dechado de virtudes, menos aún lo fue la dictadura. Sobre todo, nada justifica la usurpación del poder público por un puñado de militares corruptos y ensoberbecidos, en contubernio con civiles oportunistas.

Damas y caballeros:

No es posible reflexionar acerca de los eventos de 1968 sin examinar, al menos someramente, el legado del régimen que se estableció en nuestro país cincuenta años atrás, que perduró por dos décadas y cuyas emanaciones aún condicionan la vida política en Panamá. Si la dictadura enalteció a los militares, a sus familiares y colaboradores, convirtiéndolos en una oligarquía; si empobreció a las mayorías; y si entregó el país a intereses foráneos; también es cierto que creó un sistema político ajeno a la democracia liberal y al republicanismo, que constituían nuestras principales referencias políticas hasta ese momento. El nuevo sistema político engendrado por la dictadura aún permanece vigente, porque en 1989 no hubo una auténtica ruptura con la dictadura militar. Ningún gobierno, ostensiblemente democrático, ha tenido la valentía de promover un cambio que democratice nuestro edificio institucional de acuerdo con parámetros liberales y republicanos.

La dictadura militar inaugurada el 11 de octubre de 1968 recurrió a las prácticas más nefastas de la política istmeña para erigir sobre ellas su edificio autoritario. Sobre dos pilares fundamentales descansa ese edificio: la represión y la corrupción. Como en otras partes del continente sometidas a regímenes dictatoriales, esas eran las claves para asegurar la obediencia del pueblo. Al que no se reprimía se lo compraba. La aplicación de esta metodología perversa ha envilecido aún más nuestra política, un fenómeno que, tal cual lo ha explicado la Dra. Janson Pérez, suele ocurrir cuando el sistema dismantela al ciudadano consciente de sus facultades para poner, en su lugar, al vasallo: al pordiosero que aspira, no a ejercer sus derechos, sino a recibir las migajas que arrogantemente le avienta el amo desde su bien surtida mesa.<sup>14</sup>

---

<sup>13</sup> Betty Brannan Jaén, “No a la deificación de Omar Torrijos”, *La Prensa*, 6 de agosto de 2006, en [https://impresa.prensa.com/opinion/deificacion-Omar-Torrijos\\_0\\_1806569470.html](https://impresa.prensa.com/opinion/deificacion-Omar-Torrijos_0_1806569470.html), acceso: 11 de octubre de 2018.

<sup>14</sup> Brittmarie Janson Pérez, “Otra vez, la alianza fatal”, *El Panamá América*, 20 de noviembre de 1998.

Como lo ha sustentado el Dr. Carlos Bolívar Pedreschi, la dictadura castrense sometió al Estado panameño a la voluntad personal del jefe militar.<sup>15</sup> A diferencia de otros regímenes más burdos (pero, por ello mismo, perversamente transparentes), la dictadura istmeña intentó disimular su naturaleza corrupta y arbitraria poniéndoles una máscara nacionalista, populista y constitucional a sus sistemáticas persecuciones, torturas, exilios y asesinatos de opositores. El constitucionalismo dictatorial, como nos lo recuerda el Dr. Miguel Antonio Bernal,<sup>16</sup> aumentó la concentración del poder público en un Ejecutivo entonces sometido a los dictámenes del cuartel central; supeditó el órgano judicial a los caprichos de los tiranos; desarticuló el servicio civil, convirtiendo al sector público en dominio del lumpen, como bien lo expresó el finado constitucionalista Humberto E. Ricord;<sup>17</sup> y desbarató el régimen municipal, históricamente promovido por el Dr. Justo Arosemena, padre de nuestra nacionalidad, como punto focal de la vida ciudadana.<sup>18</sup>

Ciertamente, la destrucción del municipio, compuesto por concejales elegidos mediante representación proporcional, quienes ejercían funciones legislativas y fiscalizadoras, es uno de los aspectos más dañinos e impactantes de la constitución militarista. En su lugar, la dictadura impuso a 505 representantes de corregimientos o repartidores de los dineros públicos que al dictador le daba la gana de despilfarrar. Como ese sistema dio tan buenos resultados para ejercer el control clientelista de la población, se recurrió a él cuando, en 1983, el déspota de turno decidió que había que remozar la máscara de la tiranía. Instauróse así una Asamblea Legislativa compuesta por 67 legisladores, creados a imagen y semejanza de los representantes de corregimientos, con partidas circuitales incluidas. El pueblo rápidamente los rebautizó. En adelante, serían “legisladrones”.

Cuando nos quejamos hoy del grave desarreglo institucional—del hiperpresidencialismo que previene la acción justa y eficiente del Estado; de la arbitrariedad de funcionarios convertidos en tiranuelos; de una burocracia ineficiente, ramplona y coimera; de jueces prevaricadores y fiscales avasalladores; de diputados, alcaldes y representantes corruptos; y del clientelismo y la corrupción que todo lo envuelven—haríamos bien en mirar hacia el período militar para encontrar allí una fuente importante de muchos de los problemas que nos preocupan.

Señoras y señores:

No sería correcto hablar del golpe militar que aniquiló el contenido democrático de nuestro sistema político sin mencionar a los héroes de la democracia que pusieron en riesgo y, en algunos casos, ofrendaron sus vidas para mantener viva la llama de la libertad, enfrentándose a la represión de la Guardia Nacional. Hay entre esos héroes, dirigentes políticos de los que no se entregaron a la dictadura, pues muchos se dejaron seducir por las comodidades y oportunidades de figuración de quienes el 11 de octubre de 1968, se apoderaron del país. Varios son los que habría que mencionar en este sentido, pero recuerdo con particular gratitud al Dr. Carlos Iván Zúñiga, apóstol de la democracia

<sup>15</sup> Carlos Bolívar Pedreschi, “De la crisis nacional a las reformas constitucionales,” *Anuario de Derecho* 12 (1983): 77-94, en <https://www.constitucion.gob.pa/tmp/file/53/CARLOS%20PEDRESCHI%20CRISIS%20NAC%20REFORMAS%20CONST.pdf>, acceso: 11 de octubre de 2018.

<sup>16</sup> Miguel Antonio Bernal, *Militarismo y administración de justicia* (Panamá: Ediciones Nari, 1986).

<sup>17</sup> Humberto E. Ricord, *Noriega y Panamá: orgía y aplastamiento de la narcodictadura* (México: Edición del autor, 1991).

<sup>18</sup> Justo Arosemena, *El Estado Federal de Panamá* (Panamá: Asamblea Legislativa, 2003), en [http://www.justoarosemena.gob.pa/tmp/file/9/2003\\_ESTADO\\_FEDERAL\\_DE\\_PANAMA\\_ED\\_ASAMBLEA\\_NAC.pdf](http://www.justoarosemena.gob.pa/tmp/file/9/2003_ESTADO_FEDERAL_DE_PANAMA_ED_ASAMBLEA_NAC.pdf), acceso: 11 de octubre de 2018.

y el nacionalismo, así como al inolvidable profesor Alberto Quirós Guardia, luchador incansable por la afirmación nacional.

Un gran servicio hasta el sacrificio personal rindieron a la Nación los integrantes de la nómina presidencial que en 1989 enfrentó a la tiranía norieguista: Guillermo Endara Galimany, Ricardo Arias Calderón y Guillermo Ford Boyd. Pero, además de estos nombres conocidos, hay, también, estudiantes, sindicalistas, profesionales de clase media, campesinos y mujeres. Inmediatamente después del golpe, grupos irregulares, algunos, partidarios del Dr. Arias y otros, de tendencia izquierdista, tomaron las armas para combatir la dictadura. Las guerrillas panameñas funcionaron en el occidente de la provincia de Chiriquí, cerca de la frontera con Costa Rica y la serranía de Coclé, en la zona de Las Huacas de Quije. Las guerrillas izquierdistas tuvieron células urbanas y rurales, en las inmediaciones de Cerro Azul. Todas fueron destruidas por la Guardia Nacional, en ocasiones, con apoyo estadounidense.

Otros grupos recurrieron a medios pacíficos para lograr concienciar a la ciudadanía al respecto de los peligros que entraña la conculcación de derechos y el gobierno autoritario. Entre estos, merecen especial mención las redactoras de *El Grito*, un modesto periódico clandestino que circuló entre diciembre de 1968 y 1972, durante cuatro años, cuando todos los medios de comunicación estuvieron sometidos a férreas medidas de control. Con gran esfuerzo, estas mujeres admirables lograron burlar la seguridad del Estado y mantenerse en el anonimato sin que fuesen descubiertas. Las mujeres de *El Grito* dieron impulso en Panamá a la protesta pacífica, adscrita a los principios del constitucionalismo democrático, el republicanismo y los derechos humanos. En los años siguientes, en la medida que la dictadura acumulaba desmanes, torturaba y desaparecía a sus opositores, asaltaba el erario y ponía los recursos del Estado al servicio del crimen organizado, el pueblo panameño, cada vez más envalentonado y consciente de sus derechos, recurriría a esta tradición de protesta pacífica para exigir justicia, democracia y libertad.<sup>19</sup>

En momentos en que nos panameños nos quejamos amargamente de un sistema político, heredado de la dictadura, que no responde a nuestras necesidades y que no contribuye a enrumbarnos por las sendas del bienestar común, el ejemplo de los valientes ciudadanos que durante veintidós años lucharon por lograr la restauración de la democracia puede—y debe—acompañarnos en los esfuerzos por conseguir un país más honesto, equitativo, libre y democrático.

---

<sup>19</sup> Carlos Guevara Mann y Brittmarie Janson Pérez, “El Grito: Four Years of Female Clandestine Journalism against the Military Dictatorship in Panama (1968-1972)”, Kellogg Institute Working Paper #373 (noviembre de 2010), en <http://kellogg.nd.edu/publications/workingpapers/WPS/373.pdf>, acceso: 8 de noviembre de 2018.